

6 de setiembre de 1965

Sr. Jorge J. Crespo de la Serna, Presidente
Sección Mexicana de la AICA,
Atoyac 55-2, México 5, D.F.

Mi querido amigo y colegas:

La Sección Uruguaya lamentablemente no estará representada en la próxima Asamblea.

Le había enviado al Presidente Argan mis observaciones personales sobre el nuevo proyecto de Estatutos que me agradaría Ud. las conociera. Luego, le escribí de manera amistosa a Lassaigne, ya con nuevas sugerencias.

En la carta a Argan dirigida a la Sede de París ya le decía que hubiera preferido el idioma español, pero que por lo menos se instalara un "bureau" de traducciones, sugerencia que ya la propuse en la Asamblea de México, pero ANTE LA INICIATIVA DE USTEDES NOS ADHERIMOS CON FERVOR PARA QUE EL ESPAÑOL SEA RECONOCIDO COMO IDIOMA OFICIAL DE LA AICA.

En la carta a Lassaigne también puntualizaba con mayores pormenores que se debía establecer detalladamente en el Art. 1º o en un preámbulo los cometidos que debe abarcar el crítico de arte en la sociedad contemporánea, pues eso nos afecta de manera muy particular por lo menos a estos países sudamericanos -por cierto que no sólo a Uruguay- donde se designa para directivos superiores de institutos oficiales de la actividad artística y otro tanto sucede en grandes iniciativas privadas con deseos de fomento de las artes, a personas que jamás habían fijado sus posiciones en un papel publicado o en la conocida docencia de una cátedra! Y así se designan directores de museos, miembros de Comisiones de Bellas Artes, asesores artísticos y etc., etc. a los que no se les puede ni apoyar ni polemizar porque nadie sabe lo que piensan y por lo tanto, no pueden hacerse respetar por sus autoridades.

Obvio es decirle a Ud. que no busco una situación personal, pues son más los cargos oficiales y publicaciones encomendados que lo que me da el tiempo para cumplir, pero insisto que ese mal general está perjudicando extraordinariamente a estas regiones llenas de planes, de discursos y muy carentes de estudios verdaderos.

No dice uno de los artículos del proyecto de Estatutos que se desea cooperar a las "naciones en desarrollo"? Les propongo a los estimados colegas que asistirán a la próxima Asamblea realizar LA DECLARACION DE PARIS: UNA DECLARACION DIRIGIDA INDETERMINADAMENTE A TODOS LOS GOBERNANTES DE TODOS LOS PAISES SOBRE LA IMPORTANCIA QUE EN LA HORA ACTUAL HA ADQUIRIDO LA CRITICA DE ARTE Y DE QUE MANERA DEBEN SER UTILIZADOS SUS CONOCIMIENTOS.

Si esto que vengo exponiendo Ud. lo encuentra ajustado a razón ruégole lo presente en nuestro nombre. Esa declaración difundida por la prensa mundial estoy seguro que mucho nos ayudaría; realizada desde París, ciudad acústica como se le ha dicho, sería aun más resonante.

Reitero la adhesión con felicitaciones por la iniciativa de declarar el idioma español como IDIOMA OFICIAL DE LA AICA junto al francés e inglés.

Espero leerles más a menudo a los mexicanos y con saludos a los colegas de ahí y expresiones a los suyos, le envío el más cordial saludo, S.S.

Presidente

